ACTA PARCIAL No. 02 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0163 DEL 13 DE FEBRERO DE 2026.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA GARANTIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE

CONTRATISTA:	TRANSPORTES Y SERVICIO ARCO IRIS S.A.S
NIT:	826.003.958-0
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO VEGA BARRERA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	9.657.286 EXPEDIDA EN YOPAL CASANARE
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT:	800.008.456-3
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($143.260.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
PERIODO:	DEL 24 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Maní (Casanare), a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la oficina de la Secretaría de Gobierno y participación Comunitaria , la doctora **YVONNE PRADA ARISMENDY**, Secretaria de Gobierno y participación Comunitaria, en calidad de Supervisor y la empresa **TRANSPORTES Y SERVICIO ARCO IRIS S.A.S**, Representado Legalmente por el señor **LUIS EDUARDO VEGA BARRERA**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL No. 02** de Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 0163 del 13 de febrero de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta Planilla de prestación del Servicio, del periodo comprendido entre el 24 de marzo al 23 de abril de 2026.

2. Que, Con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el **20%** de avance de ejecución.

3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista (Salud, Pensión y riesgos Laborales mes de marzo de 2026), (Salud, Pensión y riesgos Laborales mes de abril de 2026).

4. Como supervisor, manifiesto que **TRANSPORTES Y SERVICIO ARCO IRIS S.A.S** con Nit número 826.003.958-0, Representante legal el señor **LUIS EDUARDO VEGA BARRERA,** identificado con cedula de ciudadanía No 9.657.286 expedida en Yopal-Casanare, aporta pago por concepto de aportes al SISTEMA Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión del mes de marzo y riesgos Laborales mes de febrero de 2026) conforme planilla No 9503132610, (Salud, Pensión del mes de abril y riesgos Laborales mes de marzo de 2026) conforme planilla No 9504589102, y se anexa certificado de paz y salvo por aportes parafiscales expedida por el Contador Público **SILVESTRE JUNIOR MARTINEZ APONTE**, T.P 306846-T y suscrita por el representante legal.

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO VALOR ANTICIPO	VALOR EJECUTADO
Valor del contratado	$ 143.260.000)		
Acta Parcial No 01			$ 14.326.000
Valor a pagar presente Acta			$ 14.326.000
valor no ejecutado a la fecha			$ 114.608.000
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 143.260.000)		$ 143.260.000)

El valor de la presente acta se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
No. 2026000201 del 13 de febrero de 2026	2.1.3.2.02.02.006.01	Alquiler de Vehículos /Ingresos Corrientes de libre destinación.

6. ANEXOS

1. Certificación de Cumplimiento del periodo comprendido entre el 24 de marzo al 23 de abril de 2026.
2. Planilla de prestación del Servicio, del periodo comprendido entre el 24 de marzo al 23 de abril de 2026.
3. Pago de seguridad social, pensión y riesgos Laborales correspondientes al mes de marzo y abril de 2026.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

YVONNE PRADA ARISMENDY
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Supervisor

LUIS EDUARDO VEGA BARRERA
R/L Transportes Y Servicio Arco Iris S.A.S
Contratista

Proyectó: Alexandra Quesada.
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 407 Grado 05

Revisó: Luisa Fernanda Farfan Chaparro
Abogada Contratada O.A.J

Maní, 07 de septiembre de 2026.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MANI

CERTIFICA

Que la **TRANSPORTES Y SERVICIO ARCO IRIS S.A.S.** con numero de NIT 826.003.958-0 Representada legalmente por el señor **LUIS EDUARDO VEGA BARRERA,** identificado con cedula de ciudadanía No 9.657.286 expedida en Yopal Casanare, cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** No. 0163 del 13 de febrero de 2026, conforme al informe presentado que se recibe bajo la gravedad de juramento.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA GARANTIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($143.260.000)
PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) MESES
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($ 14.326.000).
PERIODO CERTIFICADO: 24 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DE 2026

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante nueve (09) mensualidades vencidas en valores iguales correspondientes, cada una, al diez (10%) del valor del contrato, de acuerdo con los servicios prestados durante el periodo facturado (factura), además de planilla de recorridos o desplazamientos, certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato, para lo cual deberá anexar copia de los pagos efectuados por concepto de seguridad social y paz y salvo por aportes parafiscales, salud, pensión y riesgos laborales.

Un pago final a la liquidación del contrato por el valor restante del diez (10%), previa presentación de factura, además de planilla de recorridos o desplazamientos, suscripción de certificación de cumplimiento, recibo a satisfacción del servicio y del acta de liquidación final por parte del supervisor del contrato, de igual manera se deberá anexar copia de los pagos efectuados por concepto de seguridad social y paz y salvo por aportes parafiscales.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el acta Parcial N° 2 del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. 0163 del 13 de febrero de 2026, previa presentación de Planilla de prestación **SILVESTRE JUNIOR MARTINEZ APONTE** con T.P 306846-T y suscrita por el representante legal de la Empresa de Transportes y Servicio Arco Iris S.A.S.

Atentamente,

YVONNE PRADA ARISMENDY
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Alexandra Quezada
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 407, Grado 05

Revisó: Luisa Fernanda Farfan Chaparro
Abogada Contratada O.A.J

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 826003958	0	TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	Cll 27 N° 23 a-36	YOPAL-CASANARE	6334498	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	228814963	9503132610	E	2026/04/16	2026/04/16	BANCOLOMBIA	0	$2,172,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (5 Afiliados)																						$8,579,435	$1,373,000			$8,579,435	$343,500			$8,579,435	$343,500			$8,579,435		$112,100		$0	$0		$2,172,100
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (4 Afiliados)																						**$6,828,530**	**$1,092,800**			**$6,828,530**	**$273,400**			**$6,828,530**	**$273,400**			**$6,828,530**		**$35,900**		**$0**	**$0**		**$1,675,500**
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (4 Afiliados)																						$6,828,530	$1,092,800			$6,828,530	$273,400			$6,828,530	$273,400			$6,828,530		$35,900		$0	$0		$1,675,500
1	CC	1090469510	JAIMES GONZALEZ ELIANA ANDREA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
2	CC	1118557406	MANRIQUE PEREZ CLAUDIA MARCELA	X																230301	27	$1,575,815	$252,200	EPS005	27	$1,575,815	$63,100	CCF69	27	$1,575,815	$63,100	14-25	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	SI	$386,700
3	CC	1007348318	PATIÑO CRISTIANO ANGIE PAOLA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
4	CC	9657286	VEGA BARRERA LUIS EDUARDO																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Centro de Trabajo: CONDUCTORES (1 Afiliados)																						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$76,200**		**$0**	**$0**		**$496,600**
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$76,200		$0	$0		$496,600
5	CC	74795515	TEJEDOR SIABATO LUIS ALEJANDRO																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
Total			**Afiliados(5)**																			$8,579,435	$1,373,000			$8,579,435	$343,500			$8,579,435	$343,500			$8,579,435		$112,100		$0	$0		$2,172,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,373,000	$0	$0	$1,373,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,092,800	$0	$0	$1,092,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$112,100	$0	$0	$112,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	5	$112,100	$0	$0	$112,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$343,500	$0	$0	$343,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	5	$343,500	$0	$0	$343,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$343,500	$0	$0	$343,500
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$133,200	$0	$0	$133,200
TOTAL				5	$2,172,100	$0	$0	$2,172,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 826003958	0	TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRACION	Cll 27 N°23 a-36	YOPAL-CASANARE	6334498	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	299999877	9504589102	E	2026/05/15	2026/05/11	BANCOLOMBIA	0	$4,310,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMINISTRACION (10 Afiliados)																						$16,750,325	$2,680,600			$16,750,325	$670,600			$16,750,325	$670,600			$16,750,325		$289,000		$0	$0		$4,310,800
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (7 Afiliados)																						$11,497,610	$1,840,000			$11,497,610	$460,300			$11,497,610	$460,300			$11,497,610		$60,400		$0	$0		$2,821,000
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (7 Afiliados)																						$11,497,610	$1,840,000			$11,497,610	$460,300			$11,497,610	$460,300			$11,497,610		$60,400		$0	$0		$2,821,000
1	CC	1082214379	ALARCON COLLAZOS MIGUEL ALFONSO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
2	CC	79185188	GUTIERREZ DIAZ JOSE GUILLERMO																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
3	CC	1090469510	JAIMES GONZALEZ ELIANA ANDREA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
4	CC	1118557406	MANRIQUE PEREZ CLAUDIA MARCELA		X																230301	17	$992,180	$158,800	EPS005	17	$992,180	$39,700	CCF69	17	$992,180	$39,700	14-25	17	$992,180	0.522%	$5,200	17	$0	$0	SI	$243,400
5	CC	1122129066	MERCHAN GOMEZ HENRY FERNEY																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
6	CC	1007348318	PATIÑO CRISTIANO ANGIE PAOLA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
7	CC	9657286	VEGA BARRERA LUIS EDUARDO																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Centro de Trabajo: CONDUCTORES (3 Afiliados)																						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$228,600		$0	$0		$1,489,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																						$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$228,600		$0	$0		$1,489,800
8	CC	1118565816	ALVARADO BARRERA JEFERSON ENRIQUE	X																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
9	CC	1118546053	LOPEZ MONTAÑA JONATHAN EFREN																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
10	CC	74795515	TEJEDOR SIABATO LUIS ALEJANDRO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,600
Total Afiliados(10)																						$16,750,325	$2,680,600			$16,750,325	$670,600			$16,750,325	$670,600			$16,750,325		$289,000		$0	$0		$4,310,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$2,680,600	$0	$0	$2,680,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,559,800	$0	$0	$1,559,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,400	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$289,000	$0	$0	$289,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	10	$289,000	$0	$0	$289,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$670,600	$0	$0	$670,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	10	$670,600	$0	$0	$670,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$670,600	$0	$0	$670,600
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$320,100	$0	$0	$320,100
TOTAL				10	$4,310,800	$0	$0	$4,310,800

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
N° DEL CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0163 DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($143.260.000).
CONTRATISTA	TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS
N°. DE IDENTIFICACION	826.003.958-0
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR	YVONNE PRADA ARISMENDY
FECHA DE INICIO	24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2026
PERIODO DEL INFORME	24 DE MARZO AL 23 DE ABRIL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA GARANTIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANI - CASANARE.

ACTIVIDADES REALIZADAS 2 INFORME

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES
1. Prestar el servicio de transporte especial para el desplazamiento del señor alcalde en Vehículo tipo Camioneta Doble Cabina y doble tracción, con capacidad para cinco (5) pasajeros 4x4, modelo 2018-2020, en cumplimiento de sus funciones	Se ejecutó la prestación del servicio de transporte de manera eficiente y continua, garantizando el desplazamiento del señor alcalde en vehículo tipo camioneta doble cabina 4x4, conforme a las condiciones establecidas en el contrato. El servicio se desarrolló cumpliendo los itinerarios programados, los estándares de seguridad, disponibilidad y calidad requeridos, asegurando el adecuado desarrollo de sus funciones oficiales.	Anexo 01: Planilla de recorrido diligenciada
2. Estar a disposición oportuna previa programación de salidas coordinadas con el supervisor.	Se prestó el servicio de transporte conforme a la programación establecida y a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato, garantizando la disponibilidad permanente del vehículo. Las actividades de	Anexo 01: Planilla de recorrido diligenciada

	desplazamiento se desarrollaron de manera oportuna, segura y eficiente, dando cumplimiento a los requerimientos operativos y asegurando la correcta ejecución de las actividades oficiales.	
3. En caso de desplazamiento de vital atención por parte de la entidad el contratista debe disponer y/o garantizar el servicio sin importar el día y la hora.	Se garantizó la prestación continua del servicio de transporte, manteniendo la disponibilidad permanente del vehículo para atender los desplazamientos programados y aquellos requeridos por necesidad del servicio. Asimismo, se dio respuesta oportuna a los requerimientos extraordinarios, asegurando la continuidad de la operación y el cumplimiento eficiente de las actividades institucionales conforme a las condiciones del contrato.	Anexo 01: Planilla de recorrido diligenciada
4. Las demás actividades, requisitos y servicios inherentes al objeto contractual y solicitudes realizadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Se ejecutaron satisfactoriamente las demás actividades contempladas en el objeto contractual, atendiendo de manera oportuna los requerimientos e instrucciones impartidas por la supervisión del contrato. Las labores fueron desarrolladas conforme a las necesidades del servicio, garantizando eficiencia, calidad y oportunidad en la prestación del servicio, así como el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales establecidas.	Anexo 02: Informe de actividades
5. Asumir todos los costos directos e indirectos que acarree la prestación del servicio, tales como: combustible, parqueaderos, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, peajes, conductor, alimentación del conductor, IVA y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato, los cuales correrán a cargo exclusivo del contratista	TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S. asumió de manera integral todos los costos asociados a la prestación del servicio de transporte, incluyendo combustible, parqueaderos, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, peajes, conductor, alimentación y demás gastos operativos requeridos para la ejecución del contrato. Lo anterior permitió garantizar la adecuada operación del servicio, asegurando su continuidad, eficiencia y cumplimiento, sin	Anexo 3: Soportes de pagos y demás.

	generar costos adicionales para la entidad contratante.	
6. Cumplir con las condiciones técnico-mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Trasporte para la prestación del servicio especial mixto, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 174 de 2001 y con el artículo 27 del Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley	Se verificó y garantizó que el vehículo asignado cumpliera con las condiciones técnico-mecánicas, de seguridad y con las especificaciones requeridas para la prestación del servicio de transporte especial. Asimismo, se aseguró el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al transporte terrestre automotor especial, manteniendo la documentación y habilitaciones en regla, lo que permitió prestar el servicio de manera segura, eficiente y conforme a las obligaciones contractuales.	Anexo 4: se Adjunta hoja de vida del vehículo
7. Garantizar que el vehículo sea sometido a la revisión técnico mecánico y de gases de acuerdo con la periodicidad y condiciones establecidas en el Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769 de 2002 artículos 50 al 54 modificados por la Ley 1383 de 2010 y el Decreto 19 de 2012.	Se aseguró que el vehículo asignado al servicio mantuviera vigente la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad aplicable al transporte terrestre automotor. De igual manera, se verificó permanentemente que el vehículo conservara las condiciones óptimas de seguridad, funcionamiento y operatividad, garantizando una prestación del servicio eficiente y conforme a las obligaciones contractuales durante todo el período de ejecución..	Anexo 4: se Adjunta hoja de vida del vehículo
8. Llevar planillas de control donde se relacione los desplazamientos que realice con la fecha de los mismo y firma del supervisor.	Se realizó el seguimiento y control de los servicios ejecutados mediante el diligenciamiento oportuno de las planillas de recorrido, registrando la información correspondiente a cada desplazamiento, incluyendo fechas, rutas, horarios y demás datos requeridos. Esta actividad permitió mantener la trazabilidad de la operación, facilitar la verificación del servicio prestado y evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante la	Anexo 01: Planilla de recorrido diligenciada

	validación de la supervisión del contrato.	
9. Mantener el vehículo en óptimas condiciones de aseo, con el combustible necesario para cubrir los desplazamientos. Así mismo, con los recursos en dinero para sufragar los gastos de peajes, combustibles y demás gastos necesarios para la prestación del servicio del vehículo para la Seguridad del personal a transportar.	Se mantuvo el vehículo en óptimas condiciones de aseo, presentación y funcionamiento durante toda la ejecución del contrato. De igual forma, se garantizó la disponibilidad permanente de combustible y de los recursos económicos necesarios para cubrir peajes y demás gastos operativos, asegurando la prestación continua, segura y eficiente del servicio de transporte del personal.	Anexo 5: Registro fotográfico
10.Portar el original de la tarjeta de operación y presentaría cuando se le solicite. Garantizando que la tarjeta de operación debe estar vigente mientras la ejecución del objeto contractual (Articulo 46, 47 y 48 del Decreto 174 de 2001.	Se garantizó que el vehículo asignado permaneciera en óptimas condiciones de operación, seguridad y funcionamiento durante toda la ejecución del contrato, mediante el seguimiento permanente de su estado operativo. Asimismo, se aseguró la disponibilidad de los recursos necesarios para la correcta prestación del servicio, incluyendo combustible, peajes y demás gastos asociados, garantizando la continuidad, eficiencia y calidad del servicio de transporte conforme a las condiciones contractuales.	Anexo 4: se Adjunta hoja de vida del vehículo
11.Garantizar que el vehículo cuente con el equipo reglamentario de emergencia.	Se verificó permanentemente que el vehículo asignado al servicio contara con la totalidad del equipo de prevención y seguridad exigido por la normatividad vigente, incluyendo botiquín de primeros auxilios, extintor, señalización preventiva, gato, cruceta y demás elementos reglamentarios. Lo anterior permitió garantizar condiciones adecuadas de seguridad y respuesta ante cualquier eventualidad, asegurando la correcta y continua prestación del servicio durante la ejecución del contrato.	Anexo 5: Registro fotográfico
12. En caso de que falte el vehículo asignado por el contratista este deberá reemplazarlo por otro de las mismas características o mejores del que está prestando el servicio,	Se garantizó la continuidad en la prestación del servicio mediante la implementación oportuna de medidas de contingencia, incluyendo la sustitución inmediata	Anexo 6: Plan de contingencia

que dé cumplimiento al objeto del contrato por el tiempo necesario. Previa aprobación del Supervisor, de conformidad al requerimiento del contratista en el que se señale las razones por las cuales no puede prestar el servicio en el vehículo señalado en la propuesta	del vehículo asignado cuando, por causas debidamente justificadas, este no pudo continuar con la operación. Esta acción permitió asegurar la prestación ininterrumpida del servicio, cumpliendo con los tiempos de respuesta y las condiciones establecidas en el contrato, sin afectar el desarrollo de las actividades programadas.	
13.Los conductores asignados deberán ser idóneos, los cuales deberán tener la licencia de conducción con categoría C1 la que se ajuste a las condiciones del servicio conforme a la regulación de tránsito y transporte vigente, para el transporte de pasajeros, para prestar un servicio de buena calidad, quien debe abstenerse de prestar el servicio en estado de embriaguez o balos efectos de medicamentos, sustancias alucinógenas o cualquier medicamento que disminuyan su capacidad para conducir.	Se verificó que el conductor asignado al servicio cumpliera con los requisitos de idoneidad, experiencia y documentación exigidos para la prestación del servicio de transporte especial, incluyendo la licencia de conducción vigente en la categoría correspondiente. Asimismo, se garantizó el cumplimiento de las normas de seguridad vial y de las políticas internas de la empresa, asegurando que el conductor desempeñara sus funciones en óptimas condiciones físicas y mentales, libre de los efectos del alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que pudieran comprometer la seguridad, garantizando una operación responsable, segura y conforme a las obligaciones contractuales.	Anexo 7: Hoja de vida del conductor
14.El contratista será responsable civil y penalmente por los daños que causa a terceros, por falla de cualquier índole en la prestación del servicio que ponga en peligro la vida y bienes de las personas, para lo cual, la empresa contratista debe mantener vigentes las pólizas de seguro correspondientes.	Se verificó que el vehículo asignado a la ejecución del contrato contara con las pólizas y seguros obligatorios vigentes, de conformidad con la normatividad aplicable y las condiciones contractuales. Asimismo, se garantizó que las coberturas contratadas brindaran protección frente a los riesgos derivados de la prestación del servicio, salvaguardando la integridad de los ocupantes, terceros y bienes involucrados, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas durante toda la ejecución del contrato.	Anexo 4: se Adjunta hoja de vida del vehículo

15. Anexar para la suscripción de cada acta parcial, soportes de pago al Sistema de Seguridad Social de los conductores asignados (salud, pensiones y riesgos laborales) y parafiscales como ICBF, SENA y CAJA DE COMPENSACIÓN, correspondientes al mes en que se prestó el servicio, el cual, debe corresponder al mes de ejecución del acta a suscribir y debe ser acompañado por el Certificado de Paz y Salvo por aportes parafiscales.	Se dio cumplimiento oportuno a las obligaciones laborales y de seguridad social del personal vinculado a la ejecución del contrato, realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como de los aportes parafiscales correspondientes. De igual manera, se mantuvieron actualizados los soportes y certificaciones requeridas, incluyendo el paz y salvo por concepto de aportes, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales durante todo el período de ejecución.	Anexo: se adjunta certificación

Por lo todo lo expuesto anteriormente en este informe, Manifiesto que se dio alcance de todas las obligaciones a desarrollar en ejecución del objeto contractual y la normatividad vigente que rige el transporte especial, y se suplió a cabalidad la necesidad presentada la Gobernación del Casanare.

Atentamente,

TRANSPORTE Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S NIT. 826003958-0
LUIS EDUARDO VEGA BARRERA
C.C. 9.657.286 Yopal (Casanare)

INFORME DE ACTIVIDADES			TRANSPORTES Y SERVICIOS Arco Iris S.A.S.
Código: RE - PS - 16	Fecha: Octubre/2025	Versión: 01	

REGISTRO FOTOGRAFICO













VERIFICACION DE HOJA DE VIDA DEL PERSONAL

TRANSPORTE y SERVICIOS Arco Iris S.A.S.

Código: RE-TH-02	Fecha: Julio/2024	Versión: 03

NOMBRES Y APELLIDOS:	Luis Alejandro Tejedor Siabato	N° C.C.	74.795.515
CARGO:	Conductor	N° CELULAR	3115645343

No.	DESCRIPCION	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
1	HOJA DE VIDA	X			
2	FOTOCOPIA DE LA CEDULA 150 %	X			
3	SOPORTES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN (Diplomas y/o Certificaciones)	X			
4	SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL	X			
5	CERTIFICADO DE MANEJO DEFENSIVO	X			
6	CERTIFICADO DE MECANICA BASICA	X			
7	CERTIFICADO DE PRIMEROS AUXILIOS	X			
8	CERTIFICADO DE MANEJO DE EXTINTORES Y CONTROL DE INCENDIOS	X			
9	CERTIFICADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS *(Si es necesario)*			X	
10	CERTIFICADO DE AMARRES Y APAREJOS *(Si es necesario)*			X	
11	CERTIFICADO DE TRABAJO EN ALTURAS *(Si es necesario)*			X	
12	CERTIFICADO DE VACUNAS DE TETANO	X			
13	CERTIFICADO DE VACUNAS DE FIEBRE AMARILLA	X			
14	CERTIFICADO DE VACUNAS COVID-19	X			
15	LICENCIA DE CONDUCCION	X			
16	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X			
17	COPIA RUT	X			
18	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES INGRESO	X			
19	AFILIACIONES ASEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIONES, COMCAJA, ARL)	X			
20	REGISTRO DE INDUCCION Y/O REINDUCION SGI-HSEQ	X			
21	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCION SG - HSEQ	X			
22	ENTREGA DE DOTACIÓN (Firma)	X			
23	CERTIFICACION DE DIVULGACIÓN DE OBSERVACIONES MEDICAS	X			
24	CONTRATO LABORAL	X			
	DOCUMENTOS TERMINACIÓN CONTRATO LABORAL				
25	CERTIFICADO LABORAL				
26	PAZ Y SALVO				
27	EXAMEN OCUPACIONAL DE RETIRO				

N/A: No Aplica

Página 1

TRANSPORTES Y SERVICIOS Arco Iris S.A.S.

LIDER TALENTO HUMANO

SAN LORENZO S.A.S. Brindando Tranquilidad	FORMATO HOJA DE VIDA	TSL-F-117 Fecha de vigencia: 09-03-2023 Version 01

DATOS DE CONTACTO

Nombre	LUIS ALEJANDRO TEJEDOR SIABATO	Documento:	74795515
Cargo	Conductor		
Municipio	MANI	Departamento	Casanare
Dirección	CALLE 11° N° 9-09		
Correo		Teléfono	311564 5343

PERFIL LABORAL

El condcutor debe contar con experiencia Minima de 2 años de experiencia como conductor sector transporte ó transporte de personal y estar vigente los cursos de Manejo Defensivo, Mecanica Basica, Primeros auxilios, Manejo de Extintores.

EXPERIENCIA LABORAL 1

Empresa	Inicio	Fin	Tiempo(años)	Jefe Inmediato
TRANS SAN LORENZO SAS	03/05/2024	ACTUALMENTE		SANDRA DUARTE

Funciones Realizadas

* Controlar e informar al Coodinador SSTAQ el estado físico y mecánico del vehículo
* Controlar e informar al Coodinador SSTAQ la realización de mantenimiento del vehículo.
* Realizar las inspecciones diarias del estado general del vehículo e informar cualquier novedad al jefe Inmediato
* Llevar toda la documentación necesaria para el desarrollo de sus actividades
* Asistir a las capacitaciones y entrenamientos de la empresa contratante y las nuestras que contribuyan al fortalecimiento de sus conocimientos
* Reportar oportunamente al coordinador SSTAQ, la afectación o deterioro de alguno de los EPP que le han sido entregados y devolverlos para su respectivo cambio
* Verficar diariamente la vigencia de los documentos del vehículo y conductor.
* respetar las velocidades máximas permitida tanto en carretera, zonas urbanas y campo
* Informar al Coordinador SSTAQ cualquier incidente y/o accidente que haya sufrido durante el desarrollo de sus actividades
* No exceder por ningún motivo el horario de conducción diaria y descansar por lo menos durante 15 minutos.
* Conocer y prevenir los riesgos inherentes a la operación que realiza.
* Conocer y aplicar los planes de contingencia que le han sido informados y socializado al inicio y durante la actividad
* Tener a la mano los teléfonos de las entidades de atención de emergencias.
* Conocer los conductos regulares para reportar los accidentes, incidentes y/o novedades en la operación.
* Cumplir el plan de ruta en los tiempos y horarios establecidos.
* Mantener el vehículo en condiciones necesarias para su buen funcionamiento y en su orden y aseo
* El conductor debe solicitar autorización de enviar el vehículo a mantenimiento cuando este presente fallas que incidan directamente sobre la prestación del servicio al cliente.
* Debe ser responsable de la documentación entregada
* El conductor debe cumplir todos los servicios designados
* El conductor debe presentar sus cuentas o reporte de dias laborados para su respectivo trámite.
* mantener el vehículo en buen estado y los equipos de seguridad y dar respuesta oportuna a emergencias presentadas.
* Transportar al personal designado por los clientes o por la empresa, llevarlos a su lugar de destino y cumpliendo todos los estandares de Seguridad

EXPERIENCIA LABORAL 2

Empresa	Inicio	Fin	Tiempo(años)	Jefe Inmediato
MASSY ENERGY	11/12/2013	30/05/2015	1 AÑO Y 6 MESES	ARGELIA VIELMA

Funciones Realizadas

Realizar las inspecciones diarias del estado general del vehículo e informar cualquier novedad al jefe Inmediato
* Llevar toda la documentación necesaria para el desarrollo de sus actividades
* Asistir a las capacitaciones y entrenamientos de la empresa contratante y las nuestras que contribuyan al fortalecimiento de sus conocimientos
* Reportar oportunamente al coordinador SSTAQ, la afectación o deterioro de alguno de los EPP que le han sido entregados y devolverlos para su respectivo cambio
* Verficar diariamente la vigencia de los documentos del vehículo y conductor.
* respetar las velocidades máximas permitida tanto en carretera, zonas urbanas y campo

EXPERIENCIA LABORAL 3

Empresa	Inicio	Fin	Tiempo(años)	Jefe Inmediato
GOOD GROUP	09/09/2010	26/11/2013	3 AÑOS	ARGELIA VIELMA

Funciones Realizadas

Realizar las inspecciones diarias del estado general del vehículo e informar cualquier novedad al jefe Inmediato
* Llevar toda la documentación necesaria para el desarrollo de sus actividades
* Asistir a las capacitaciones y entrenamientos de la empresa contratante y las nuestras que contribuyan al fortalecimiento de sus conocimientos
* Reportar oportunamente al coordinador SSTAQ, la afectación o deterioro de alguno de los EPP que le han sido entregados y devolverlos para su respectivo cambio
* Verficar diariamente la vigencia de los documentos del vehículo y conductor.
* respetar las velocidades máximas permitida tanto en carretera, zonas urbanas y campo

EXPERIENCIA LABORAL 4

Empresa	Inicio	Fin	Tiempo(años)	Jefe Inmediato
TRANSPORTE JOALCO	05/10/2005	31/07/2006	10 MESES	HECTOR ALEXANDER GUEVARA

Funciones Realizadas

Realizar las inspecciones diarias del estado general del vehículo e informar cualquier novedad al jefe Inmediato
* Llevar toda la documentación necesaria para el desarrollo de sus actividades
* Asistir a las capacitaciones y entrenamientos de la empresa contratante y las nuestras que contribuyan al fortalecimiento de sus conocimientos
* Reportar oportunamente al coordinador SSTAQ, la afectación o deterioro de alguno de los EPP que le han sido entregados y devolverlos para su respectivo cambio
* Verficar diariamente la vigencia de los documentos del vehículo y conductor.
* respetar las velocidades máximas permitida tanto en carretera, zonas urbanas y campo

EDUCACION

Tiempo (años)	Institutito	Titulo Obtenido
6 AÑOS	JESUS BERNAL PINZON	BACHILLER

FORMACION

Tiempo (Horas)	Institutito	Nombre del Certificado
20	ESVIAL	Mecanica basica automotriz
20	ESVIAL	Manejo defensivo
20	ESVIAL	Primeros Auxilios
20	ESVIAL	Manejo de Extintores y Control de Incedios

	ELABORO	REVISO	APROBO
EMPRESA:	TRANS SAN LORENZO SAS	TRANS SAN LORENZO SAS	TRANS SAN LORENZO SAS
Firma			
Nombre	LUISA TOVAR	KATHERIN PEREZ	ELIZABET SALCEDO
Cargo	Asistente Administrativa	Coordinadora HSEQ	Representante Legal
Fecha	01/01/2026	01/01/2026	01/01/2026

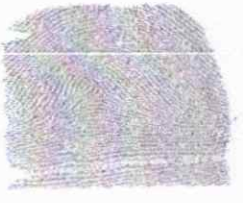
CÉDULA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.795.515
TEJEDOR SIABATO
APELLIDOS
LUIS ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1980
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

08-MAR-1999 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4652000-00177500-M-0074795515-20090812 0015990635A 1 3091053

Carrera 4 N° 22-75 Mani Casanare
Tel: 3118411862 - 3214379024
sanlorenzo_sas@hotmail.com

SAN LORENZO S.A.S.

LICENCIA DE CONDUCCION





Carrera 4 N° 22-75 Mani Casanare
Tel: 3118411862 - 3214379024
sanlorenzo_sas@hotmail.com

SAN LORENZO S.A.S.

CARNET DE VACUNAS

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Luis Alejandro

Apellidos: Tejedor Siabato.

Documento de identidad: CC X CE Pasaporte No. 74.795 515

Fecha de nacimiento: Día 13 Mes 05 Año 1980

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	15/10/19	R m318	Ana L.
Tetanos Difteria (dT/Td)	1	15/10/19	R m318	Ana L.
	2	15/10/19	2400228	Ana L.
	3	20/5/2022	301206	Aguredelo.
	4	9/11/2021	2000825C	Anabel Cal.
	5	15/12/22	2301uc	Yenidixa B.
	R	R 10 AÑO.		
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	R			
Influenza estacional	Anual			
Otra				

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	R			
Influenza estacional	Anual			
Otra				

Carrera 4 N° 22-75 Maní Casanare
Tel: 3118411862 - 3214379024
sanlorenzo_sas@hotmail.com

SAN LORENZO S.A.S.

CARNET DE VACUNAS COVID-19



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Firma del vacunador
COVID 19	1	20-11-21	Janssen	203721A	ESE Nobsa	Diana Milena Parra AUXILIAR DE ENFERMERIA C.C. 46.377.511	
	2						

Carrera 4 N° 22-75 Maní Casanare
Tel: 3118411862 - 3214379024
sanlorenzo_sas@hotmail.com

SAN LORENZO S.A.S.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

ESVIAL

SERVICIO CON CALIDAD Y SEGURIDAD

Resolución 1500-5603-1768 del 20 de junio del 2018 Secretaria de educación

Resolución 1500-6710-086 del 25 de enero del 2021 Ministerio de Transporte

Hace constar que:

LUIS ALEJANDRO TEJEDOR SIABATO

Identificado con cédula de ciudadanía 74795515 de MANI

Cursó y aprobó la acción de formación de teoría y práctica complementaria en :

ACTUALIZACION MECANICA BASICA AUTOMOTIRZ

Dictado el 03/07/2025

Con una intensidad horaria de 10 Horas

En constancia se refrenda con Sello y Firma

Mónica Mendoza Bravo
Directora Académica

Luis Rodriguez
Representante Legal

Verificar ONAC

N° Certificado
196347

Página web: www.esvial.com - Email: esvialsas@gmail.com - Celular: 310 274 3380 - 311 208 5978 - 313 413 6223

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

ESVIAL

SERVICIO CON CALIDAD Y SEGURIDAD

Resolución 1500-5603-1768 del 20 de junio del 2018 Secretaria de educación

Resolución 1500-6710-086 del 25 de enero del 2021 Ministerio de Transporte

Hace constar que:

LUIS ALEJANDRO TEJEDOR SIABATO

Identificado con cédula de ciudadanía 74795515 de MANI

Cursó y aprobó la acción de formación de teoría y práctica complementaria en :

ACTUALIZACION NORMAS DE TRANSITO

Dictado el 06/07/2025

Con una intensidad horaria de 10 Horas

En constancia se refrenda con Sello y Firma

Mónica Mendoza Bravo
Directora Académica

Luis Rodriguez
Representante Legal

Verificar ONAC

Nº Certificado
196350

Página web: www.esvial.com - Email: esvialsas@gmail.com - Celular: 310 274 3380 - 311 208 5978 - 313 413 6223

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

ESVIAL

SERVICIO CON CALIDAD Y SEGURIDAD

Resolución 1500-5603-1768 del 20 de junio del 2018 Secretaria de educación

Resolución 1500-6710-086 del 25 de enero del 2021 Ministerio de Transporte

Hace constar que:

LUIS ALEJANDRO TEJEDOR SIABATO

Identificado con cédula de ciudadanía 74795515 de MANI

Cursó y aprobó la acción de formación de teoría y práctica complementaria en :

ACTUALIZACION MANEJO DEFENSIVO Y PREVENTIVO

Dictado el 04/07/2025

Con una intensidad horaria de 10 Horas

En constancia se refrenda con Sello y Firma

Mónica Mendoza Bravo
Directora Académica

Luis Rodríguez
Representante Legal

Verificar ONAC

Nº Certificado
196348

Página web: www.esvial.com - Email: esvialsas@gmail.com - Celular: 310 274 3380 - 311 208 5978 - 313 413 6223

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

ESVIAL

SERVICIO CON CALIDAD Y SEGURIDAD

Resolución 1500-5603-1768 del 20 de junio del 2018 Secretaria de educación

Resolución 1500-6710-086 del 25 de enero del 2021 Ministerio de Transporte

Hace constar que:

LUIS ALEJANDRO TEJEDOR SIABATO

Identificado con cédula de ciudadanía 74795515 de MANI

Cursó y aprobó la acción de formación de teoría y práctica complementaria en :

ACTUALIZACION MANEJO DE EXTINTORES Y CONTROL DE INCENDIOS

Dictado el 02/07/2025 - Con una intensidad horaria de 10 Horas

En constancia se refrenda con Sello y Firma

Mónica Mendoza Bravo
Directora Académica

Luis Rodriguez
Representante Legal

Verificar ONAC

Nº Certificado
196346

Página web: www.esvial.com - Email: esvialsas@gmail.com - Celular: 310 274 3380 - 311 208 5978 - 313 413 6223

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

ESVIAL

SERVICIO CON CALIDAD Y SEGURIDAD

Resolución 1500-5603-1768 del 20 de junio del 2018 Secretaria de educación

Resolución 1500-6710-086 del 25 de enero del 2021 Ministerio de Transporte

Hace constar que:

LUIS ALEJANDRO TEJEDOR SIABATO

Identificado con cédula de ciudadanía 74795515 de MANI

Cursó y aprobó la acción de formación de teoría y práctica complementaria en :

ACTUALIZACION SEGURIDAD VIAL

Dictado el 07/07/2025

Con una intensidad horaria de 10 Horas

En constancia se refrenda con Sello y Firma

Mónica Mendoza Bravo
Directora Académica

Luis Rodriguez
Representante Legal

Verificar ONAC

N° Certificado
196351

Página web: www.esvial.com - Email: esvialsas@gmail.com - Celular: 310 274 3380 - 311 208 5978 - 313 413 6223

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

ESVIAL

SERVICIO CON CALIDAD Y SEGURIDAD

Resolución 1500-5603-1768 del 20 de junio del 2018 Secretaria de educación

Resolución 1500-6710-086 del 25 de enero del 2021 Ministerio de Transporte

Hace constar que:

LUIS ALEJANDRO TEJEDOR SIABATO

Identificado con cédula de ciudadanía 74795515 de MANI

Cursó y aprobó la acción de formación de teoría y práctica complementaria en :

ACTUALIZACION PRIMEROS AUXILIOS PRIMER RESPONDIENTE

Dictado el 01/07/2025

Con una intensidad horaria de 10 Horas

En constancia se refrenda con Sello y Firma

Mónica Mendoza Bravo
Directora Académica

Luis Rodríguez
Representante Legal

Verificar ONAC

Nº Certificado
196345

Página web: www.esvial.com - Email: esvialsas@gmail.com - Celular: 310 274 3380 - 311 208 5978 - 313 413 6223

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

ESVIAL

SERVICIO CON CALIDAD Y SEGURIDAD

Resolución 1500-5603-1768 del 20 de junio del 2018 Secretaria de educación

Resolución 1500-6710-086 del 25 de enero del 2021 Ministerio de Transporte

Hace constar que:

LUIS ALEJANDRO TEJEDOR SIABATO

Identificado con cédula de ciudadanía 74795515 de MANI

Cursó y aprobó la acción de formación de teoría y práctica complementaria en :

ACTUALIZACION PRUEBAS TEORICO PRACTICAS DE CONDUCCION

Dictado el 05/07/2025 - Con una intensidad horaria de 10 Horas

En constancia se refrenda con Sello y Firma

Mónica Mendoza Bravo
Directora Académica

Luis Rodríguez
Representante Legal

Verificar ONAC

N° Certificado
196349

Página web: www.esvial.com - Email: esvialsas@gmail.com - Celular: 310 274 3380 - 311 208 5978 - 313 413 6223

EXPERIENCIA LABORAL

TRANSPORTES

JOALCO

CERTIFICAMOS QUE

El Señor ***LUIS ALEJANDRO TEJEDOR SABATO,*** *identificado con Cédula de Ciudadanía No.* ***74.795.515*** *laboró en esta Organización con un contrato de trabajo* ***POR DURACIÓN DE OBRA*** *desempeñando el cargo de* ***SUPERVISOR PARA EL CONTRATO EMERALD ENERGY PLc No 3152,*** *en Maní Casanare, desde el 05 de Octubre de 2005 hasta el 31 de Julio de 2006.*

Su retiro fue por terminación de obra.

La anterior certificación se expide a los Catorce (14) días del mes de Septiembre de 2006.

Cordialmente,

HECTOR ALEXANDER GUEVARA P.
Subgerente

c.c. Hoja de Vida

a.c.h.s.

Oficina Principal: • Carrera 34C No. 48-43
PBX: • 3510366 • FAX: 2814550
Apartado Aéreo: • 7964
Página Web: • www.transjoalco.com.co
Bogotá - Colombia

EXPERIENCIA LABORAL

Massy Energy Colombia S.A.S

MASSY ENERGY

Nit. 830.090.373-0
Cra. 48 # 85 - 15

Bogotá, Colombia
A.A. 253123
Tel. +57 (1) 621-2425

www.massyenergy.co

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certificamos que el señor **TEJEDOR SIABATO LUIS ALEJANDRO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía numero 74.795.515, labora con nuestra Empresa desde el 11 de Diciembre de 2013, con un contrato a término FIJO desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE TRANSPORTE.**

Anteriormente el señor TEJEDOR SIABATO LUIS ALEJANDRO estuvo vinculado con los siguientes contratos laborales:

- Wood Group PSN - Colombia S.A., desde el 09 de Septiembre de 2,010 al 26 de Noviembre de 2,013.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá el 21 de Abril de dos mil quince (2015).

Por Wood Group PSN - Colombia S.A.,

ARGELIA VIELMA ROJAS
GERENTE DESARROLLO CORPORATIVO

EXPERIENCIA LABORAL

MASSY ENERGY

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certificamos que la señor(a) **TEJEDOR SIABATO, LUIS ALEJANDRO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 74795515, laboró con nuestra Empresa desde el 11 de diciembre de 2013, hasta el 30 de mayo de 2015, su último cargo desempeñado fue de **COORDINADOR DE TRANSPORTE.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá el 30 de mayo de 2015.

Por Massy Energy Colombia S.A.S (anteriormente Wood Group PSN Colombia S.A.).

MASSY ENERGY
NIT. 830.090.773-0

ARGELIA VIELMA
Gerente de Desarrollo Corporativo

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **74795515**

Fecha de expedición: 03/09/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 07 de septiembre de 2026 a las 05:02 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito
Federación Colombiana de Municipios | Consorcio
Sonitt / Quipux Contactanos: Línea celular 320 602 66 00
(1) 8000 413 566 www.fcm.org.co/simit/

INDUCCION HSEQ

TRANSPORTES ESPECIALES
TRANS SAN LORENZO SAS

SAN LORENZO S.A.S.



NOMBRE: LUIS ALEJANDRO TEJEDOR SIABATO
C.C: 74.795.515
CARGO: CONDUCTOR
RH: O+
EPS: NUEVA EPS
ARL: POSITIVA
En caso de emergencia llamar a
NOMBRE: SANTIAGO ALEJANDRO TEJEDOR
CEL: 3157773935

Brindamos servicio de calidad

TRANSPORTES ESPECIALES TRANS SAN LORENZO SAS

Este carnet es de uso personal e instransferible, acredita a su propietario como empleado de esta empresa

FECHA: 08 MAYO 2024
Vigencia 1 año

Telefono 3214379024
Correo: sanlorenzo_sas@hotmail.com
Direccion: Cra 4 # 22 - 75

Carrera 4 N° 22-75 Mani Casanare
Tel: 3118411862 - 3214379024
sanlorenzo_sas@hotmail.com

SAN LORENZO S.A.S.

PLANILLA RECORRIDO

#¡DESCONOCIDO!

Código: RE-PS-02	Fecha: Dic/2025	Versión: 06

Placa:	1144-551	Modelo:	2023	Tipo de vehiculo:	Camioneta	Propietario:	Covesta Yesc	Cliente:	Ecoloco - Ipiales
Mes:	Julio			Conductor:	Cristian T	c.c	74795515	Tel:	3115645343

Item	Fecha	Hora Inicial	Hora final	Km inicial	Km final	Total km dia	Recorrido	Nombre funcionario	Firma
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24	24-06	07:00	18:00	83920	83963	43	Ipiales-Ipiales		
25	25-06	07:00	18:00	83963	83998	35	Ipiales-Ipiales		
26	26-06	07:00	18:00	83998	84180	182	Ipiales-Yopal		
27	27-06	07:00	18:00	84180	84238	58	Yopal-Ipiales		
28	28-06	07:00	18:00	84238	84281	43	Ipiales-Ipiales		
29	29-06	07:00	18:00	84281	84554	273	Ipiales-Yopal		
30	30-06	07:00	18:00	84554	84587	33	Yopal-Ipiales		
31									
TOTAL DIAS TRABAJADOS				7		TOTAL KMS. GLOBAL.	667	TOTAL KMS. ADICIONALES	

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

¿Cómo califica nuestro servicio prestado?	Excelente	✓	Regular	Malo
¿Recomendaría nuestro servicio a otras personas?	Si	✓	No	
¿Considera que contamos con vehículos confiables para la prestación del servicio?	Si	✓	No	
¿El personal presto servicio de forma oportuna, confiable y segura?	Si	✓	No	
¿Considera que cumplimos con aspectos HSEQ y protocolos de bioseguridad?	Si	✓	No	

Firma Coordinador Operaciones

PLANILLA RECORRIDO

Código: RE-PS-02	Fecha: Dic/2025	Versión: 06	#¡DESCONOCIDO!

Placa:	YYY-551	Modelo:	2023	Tipo de vehiculo:	Camioneta	Propietario:	Giovanny Vega	Cliente:	Skalóis - Yati
Mes:	Julio			Conductor:	Eleazar T	c.c	74795515	Tel:	3115645343

Item	Fecha	Hora Inicial	Hora final	Km inicial	Km final	Total km dia	Recorrido	Nombre funcionario	Firma
1	01-07	07:00	18:00	84587	84801	214	Yati - yopal		
2	02-07	07:00	18:00	84801	84990	189	Yati - yopal		
3	03-07	07:00	18:00	84990	85042	52	Yati - Yati		
4	04-07	07:00	18:00	85042	85243	201	Yati - yopal		
5	05-07	07:00	18:00	85243	85307	64	Yati - Yati		
6	06-07	07:00	18:00	85307	85343	36	Yati - Yati		
7	07-07	07:00	18:00	85343	85542	199	Yati - yopal		
8	08-07	07:00	18:00	85542	85585	43	Yati - Yati		
9	09-07	07:00	18:00	85585	85890	305	Yati yopal		
10	10-07	07:00	18:00	85890	85917	27	Yati - Yati		
11	11-07	07:00	18:00	85917	86052	135	Yati - Sacaul		
12	12-07	07:00	18:00	86052	86131	79	Yati - Yati		
13	13-07	07:00	18:00	86131	86239	108	Yati - Yati		
14	14-07	07:00	18:00	86239	86439	200	Yati - yopal		
15	15-07	07:00	18:00	86439	86480	41	Yati - Yati		
16	16-07	07:00	18:00	86480	86562	82	Yati - Yati		
17	17-07	07:00	18:00	86562	86745	183	Yati - Yopal		
18	18-07	07:00	18:00	86745	86770	25	Yati - Yati		
19	19-07	07:00	18:00	86770	86960	190	Yati - yopal		
20	20-07	07:00	18:00	86960	87006	46	Yati - Yati		
21	21-07	07:00	18:00	87006	87094	88	Yati - Yati		
22	22-07	07:00	18:00	87094	87319	225	Yati - yopal		
23	23-07	07:00	18:00	87319	87350	31	Yati - Yati		
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

TOTAL DIAS TRABAJADOS	23	TOTAL KMS. GLOBAL.	2763	TOTAL KMS. ADICIONALES	

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

¿Cómo califica nuestro servicio prestado?	Excelente	✓	Regular		Malo
¿Recomendaría nuestro servicio a otras personas?	Si	✓	No		
¿Considera que contamos con vehículos confiables para la prestación del servicio?	Si	✓	No		
¿El personal presto servicio de forma oportuna, confiable y segura?	Si	✓	No		
¿Considera que cumplimos con aspectos HSEQ y protocolos de bioseguridad?	Si	✓	No		

Firma Coordinador Operaciones

PLANILLA RECORRIDO

Código: RE-PS-02	Fecha: Dic/2025	Versión: 06	#¡DESCONOCIDO!

Placa:	744551	Modelo:	2023	Tipo de vehiculo:	camioneta	Propietario:	Everty Vega	Cliente:	Ekolbis Ltda
Mes:	Mayo			Conductor:	Eliecer Tovar	c.c	74795515	Tel:	3156453343

Item	Fecha	Hora Inicial	Hora final	Km inicial	Km final	Total km dia	Recorrido	Nombre funcionario	Firma
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24	24-05	07:00	18:00	80898	80942	44	Mtto-Mtto		
25	25-05	07:00	18:00	80942	80995	53	Mtto-Mtto		
26	26-05	07:00	18:00	80995	81221	226	Mtto-Yopal		
27	27-05	07:00	18:00	81221	81256	35	Mtto-Mtto		
28	28-05	07:00	18:00	81256	81455	199	Mtto-Yopal		
29	29-05	07:00	18:00	81455	81483	28	Mtto-Mtto		
30	30-05	07:00	18:00	81483	81546	63	Mtto-Mtto		
31	31-05	07:00	18:00	81546	81749	203	Mtto-Yopal		
TOTAL DIAS TRABAJADOS				8		TOTAL KMS. GLOBAL.	851	TOTAL KMS. ADICIONALES	

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

¿Cómo califica nuestro servicio prestado?	Excelente	✓	Regular		Malo
¿Recomendaría nuestro servicio a otras personas?	Si	✓	No		
¿Considera que contamos con vehículos confiables para la prestación del servicio?	Si	✓	No		
¿El personal presto servicio de forma oportuna, confiable y segura?	Si	✓	No		
¿Considera que cumplimos con aspectos HSEQ y protocolos de bioseguridad?	Si	✓	No		

Firma Coordinador Operaciones

PLANILLA RECORRIDO

Código: RE-PS-02	Fecha: Dic/2025	Versión: 06	#¡DESCONOCIDO!

Placa:	TYY-551	Modelo:	2023	Tipo de vehiculo:	Camioneta	Propietario:	Gerardo Vega	Cliente:	Alcaldía Yopal
Mes:	Julio	Conductor:	Gerardo T	c.c	74795515	Tel:	3115445343		

Item	Fecha	Hora Inicial	Hora final	Km inicial	Km final	Total km dia	Recorrido	Nombre funcionario	Firma
1	01-06	07:00	18:00	81749	81794	45	Yopal - Yopal		
2	02-06	07:00	18:00	81794	81819	25	Yopal - Yopal		
3	03-06	07:00	18:00	81819	81995	176	Yopal - Yopal		
4	04-06	07:00	18:00	81995	82054	59	Yopal - Yopal		
5	05-06	07:00	18:00	82054	82094	40	Yopal - Yopal		
6	06-06	07:00	18:00	82094	82383	289	Yopal - Yopal		
7	07-06	07:00	18:00	82383	82422	39	Yopal - Yopal		
8	08-06	07:00	18:00	82422	82448	26	Yopal - Yopal		
9	09-06	07:00	18:00	82448	82510	62	Yopal - Yopal		
10	10-06	07:00	18:00	82510	82695	185	Yopal - Yopal		
11	11-06	07:00	18:00	82695	82759	64	Yopal - Yopal		
12	12-06	07:00	18:00	82759	82794	35	Yopal - Yopal		
13	13-06	07:00	18:00	82794	82815	21	Yopal - Yopal		
14	14-06	07:00	18:00	82815	82862	47	Yopal - Yopal		
15	15-06	07:00	18:00	82862	83103	241	Yopal - Yopal		
16	16-06	07:00	18:00	83103	83245	142	Yopal - Sogamoso		
17	17-06	07:00	18:00	83245	83281	36	Yopal - Yopal		
18	18-06	07:00	18:00	83281	83339	58	Yopal - Yopal		
19	19-06	07:00	18:00	83339	83535	196	Yopal - Yopal		
20	20-06	07:00	18:00	83535	83589	54	Yopal - Yopal		
21	21-06	07:00	18:00	83589	83638	49	Yopal - Yopal		
22	22-06	07:00	18:00	83638	83891	253	Yopal - Yopal		
23	23-06	07:00	18:00	83891	83920	29	Yopal - Yopal		
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

TOTAL DIAS TRABAJADOS	23	TOTAL KMS. GLOBAL.	2.171	TOTAL KMS. ADICIONALES	

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

¿Cómo califica nuestro servicio prestado?	Excelente	✓	Regular		Malo
¿Recomendaría nuestro servicio a otras personas?	Si	✓	No		
¿Considera que contamos con vehículos confiables para la prestación del servicio?	Si	✓	No		
¿El personal presto servicio de forma oportuna, confiable y segura?	Si	✓	No		
¿Considera que cumplimos con aspectos HSEQ y protocolos de bioseguridad?	Si	✓	No		

Firma Coordinador Operaciones

PLANILLA RECORRIDO

Código: RE-PS-02	Fecha: Dic/2025	Versión: 06	#¡DESCONOCIDO!

Placa:	744551	Modelo:	2023	Tipo de vehiculo:	Camioneta	Propietario:	Cloralf Vega.	Cliente:	Colcolis-Marti
Mes:	Abril	Conductor:	Gleisfolio T.	c.c	74795515	Tel:	3115645343		

Item	Fecha	Hora Inicial	Hora final	Km inicial	Km final	Total km dia	Recorrido	Nombre funcionario	Firma
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24	24-04	7:00	18:00	77732	77780	48	Marti- Marti		
25	25-04	7:00	18:00	77780	77872	112	Marti- Cucuta		
26	26-04	7:00	18:00	77892	77934	42	Marti- Marti		
27	27-04	6:00	18:00	77934	78127	193	Marti- Yopal		
28	28-04	6:00	18:00	78127	78159	32	Marti- Marti		
29	29-04	7:00	18:00	78159	78204	45	Marti- Marti		
30	30-04	7:00	18:00	78204	78401	263	Marti- Yopal		
31									
TOTAL DIAS TRABAJADOS				7		TOTAL KMS. GLOBAL.	675	TOTAL KMS. ADICIONALES	

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

¿Cómo califica nuestro servicio prestado?	Excelente	✓	Regular		Malo
¿Recomendaría nuestro servicio a otras personas?	Si	✓	No		
¿Considera que contamos con vehículos confiables para la prestación del servicio?	Si	✓	No		
¿El personal presto servicio de forma oportuna, confiable y segura?	Si	✓	No		
¿Considera que cumplimos con aspectos HSEQ y protocolos de bioseguridad?	Si	✓	No		

Firma Coordinador Operaciones	

PLANILLA RECORRIDO

Código: RE-PS-02	Fecha: Dic/2025	Versión: 06	#¡DESCONOCIDO!

Placa:	TYY-551	Modelo:	2023	Tipo de vehiculo:	Camioneta	Propietario:	Cerca 4 Vías	Cliente:	Alcaldía Yopal
Mes:	Mayo	Conductor:	Albeiro T	c.c	74795515	Tel:	3115645343		

Item	Fecha	Hora Inicial	Hora final	Km inicial	Km final	Total km dia	Recorrido	Nombre funcionario	Firma
1	01-05	07:00	18:00	78407	78443	36	Yopal - Yopal		
2	02-05	07:00	18:00	78443	78489	46	Yopal - Yopal		
3	03-05	07:00	18:00	78489	78701	212	Yopal - Yopal		
4	04-05	07:00	18:00	78701	78734	33	Yopal - Yopal		
5	05-05	07:00	18:00	78734	78786	52	Yopal - Yopal		
6	06-05	07:00	18:00	78786	78979	193	Yopal - Yopal		
7	07-05	07:00	18:00	78979	79180	201	Yopal - Yopal		
8	08-05	07:00	18:00	79180	79220	40	Yopal - Yopal		
9	09-05	07:00	18:00	79220	79246	26	Yopal - Yopal		
10	10-05	07:00	18:00	79246	79298	52	Yopal - Yopal		
11	11-05	07:00	18:00	79298	79337	39	Yopal - Yopal		
12	12-05	07:00	18:00	79337	79569	232	Yopal - Yopal		
13	13-05	07:00	18:00	79569	79758	189	Yopal - Yopal		
14	14-05	07:00	18:00	79758	79806	48	Yopal - Yopal		
15	15-05	07:00	18:00	79806	79842	36	Yopal - Yopal		
16	16-05	07:00	18:00	79842	79900	58	Yopal - Yopal		
17	17-05	07:00	18:00	79900	80087	187	Yopal - Yopal		
18	18-05	07:00	18:00	80087	80210	123	Yopal - Aguazul		
19	19-05	07:00	18:00	80210	80251	41	Yopal - Yopal		
20	20-05	07:00	18:00	80251	80465	214	Yopal - Yopal		
21	21-05	07:00	18:00	80465	80493	28	Yopal - Yopal		
22	22-05	07:00	18:00	80493	80868	375	Yopal - Yopal		
23	23-05	07:00	18:00	80868	80898	30	Yopal - Yopal		
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

TOTAL DIAS TRABAJADOS	23	TOTAL KMS. GLOBAL.	2491	TOTAL KMS. ADICIONALES	

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

¿Cómo califica nuestro servicio prestado?	Excelente	✓	Regular		Malo
¿Recomendaría nuestro servicio a otras personas?	Si	✓	No		
¿Considera que contamos con vehículos confiables para la prestación del servicio?	Si	✓	No		
¿El personal presto servicio de forma oportuna, confiable y segura?	Si	✓	No		
¿Considera que cumplimos con aspectos HSEQ y protocolos de bioseguridad?	Si	✓	No		

Firma Coordinador Operaciones

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



306846-T

SILVESTRE JUNIOR
MARTINEZ APONTE
C.C. 1049631019
RES. INSCRIPCION 91 DEL 23/03/2023
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

355934 355750

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.631.019
MARTINEZ APONTE
APELLIDOS
SILVESTRE JUNIOR
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1992
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-AGO-2010 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6558AF81BDEF350Ø

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SILVESTRE JUNIOR MARTINEZ APONTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049631019 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 306846-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Yo, **SILVESTRE J. MARTINEZ APONTE**, identificado con 1.049.631.019, y con Tarjeta Profesional No. **306846-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS SAS** identificada con NIT.: 826.003.958, Y/O **LUIS EDUARDO VEGA BARRERA** identificado con cedula de ciudadanía N° 9.657.286 actuando como **REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, **CERTIFICAMOS** el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Yopal, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

SILVESTRE J MARTINEZ APONTE
Contador Público
TP 306846-T

LUIS EDUARDO VEGA
CC. 9.657.286
TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS
Nit: 826.003.958-0

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:33:03
Recibo No. H000042446, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pxrwZqhcv4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.
Nit : 826003958-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 74482
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de julio de 2009
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 11 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 27 23A 36
Barrio : BRR LA FLORESTA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : searcoirisaz@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107740395
Teléfono comercial 2 : 6334498
Teléfono comercial 3 : 3138590242

Dirección para notificación judicial : CALLE 27 23A 36
Barrio : BRR LA FLORESTA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : searcoirisaz@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1319 del 28 de julio de 2004 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12888 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1107 del 06 de mayo de 2009 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12887 del Libro IX, SOGAMOSO A YOPAL CASANARE.

Por Escritura Pública No. 1165 del 02 de mayo de 2007 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12889 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 3306 del 31 de diciembre de 2008 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12890 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 63 del 15 de enero de 2009 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12891 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 1176 del 20 de mayo de 2008 de la Notaria Tercera de Sogamoso, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 09 de julio de 2009, con el No. 12893 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 2073 del 23 de octubre de 2009 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2009, con el No. 13313 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 1078 del 09 de mayo de 2013 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2013, con el No. 20386 del Libro IX, se decretó REFORMA TERMINO DE DURACI?N

Por Acta No. 48 del 19 de diciembre de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2014, con el No. 22087 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA PARA S.A.S.

Por Acta No. 49 del 14 de julio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2014, con el No. 23201 del Libro IX, se decretó REFORMA(TERMINO DE DURACION)

Por Acta No. 49 del 14 de julio de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2014, con el No. 23202 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de julio de 2049.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 58 del 23 de febrero de 2018 de la Asamblea Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2018 con el No. 32313 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS EDUARDO VEGA BARRERA	C.C. No. 9.657.286
SUPLENTE DEL GERENTE	JAVIER ARNULFO RIOS GROSSO	C.C. No. 4.277.770

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: H4923 F4290

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:33:03
Recibo No. H000042446, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pxrwZqhcv4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAN LUIS DE PALENQUE S.A.S
Matrícula No.: 142195
Fecha de Matrícula: 29 de mayo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 3 NO. 4-50
Barrio : BRR POPULAR
Municipio: San Luis de Palenque, Casanare

Nombre: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA AUTOMOTRIZ D&L
Matrícula No.: 144017
Fecha de Matrícula: 02 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 27 N. 23A - 36
Barrio : BRR LA FLORESTA
Municipio: Yopal, Casanare

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS AGUAZUL S.A.S.
Matrícula No.: 114497
Fecha de Matrícula: 20 de marzo de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 11 N 22 19
Barrio : BRR VILLA DEL RIO
Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S. SUCURSAL VILLANUEVA
Matrícula No.: 155837
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CARRERA 8 4-10
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio: Villanueva, Casanare

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S. SUCURSAL CARIBAYONA
Matrícula No.: 155838
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CORREGIMIENTO CARIBAYONA
Barrio : VEREDA
Municipio: Villanueva, Casanare

Nombre: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS SEDE MANI
Matrícula No.: 161747

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:33:03
Recibo No. H000042446, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pxrwZqhcv4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 01 de febrero de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 18 N 4 59
Barrio : BRR LA FLORIDA
Municipio: Mani, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 34580 de 18 de marzo de 2019 se registró el acto administrativo No. 3 de 23 de enero de 2019, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.523.863.953,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 27 23 A 36 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico searcoirisaz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 7 4 0 3 9 5	6 0 8 6 3 3 4 4 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 4 0 7 3 0	4 5 2 0	2 0 0 9 0 7 0 9		4 9 2 3	4 2 9 0		6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5											

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-29 / 11:49:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VEGA BARRERA LUIS EDUARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 3 1 9	4 9
73. Fecha	2 0 0 4 0 7 2 8	2 0 1 4 0 7 1 4
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 0 9	2 0 1 4 0 7 3 0
77. No. Matrícula mercantil	7 4 4 8 2	7 4 4 8 2
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 7 2 8	
81. Hasta	2 0 4 9 0 7 1 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 4 0 2 2 8		-
2	8 0	2 0 0 4 0 7 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 2 2 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 6 5 7 2 8 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	BARRERA	LUIS	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 2 2 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 7 7 7 7 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	GROSSO	JAVIER	ARNULFO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 9 3 0 6 5		COLOMBIA 1 6 9	VEGA		JOSE	SANTOS				2 0 1 8 0 2 2 3	2 0 2 2 0 3 2 3
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 3 8 2 3 0		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	LEON	ANA	ROSA				2 0 1 8 0 2 2 3	2 0 2 2 0 3 2 3
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 8 5 3 9 5 5 5		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	VIUCHE	YENNY	ALEXANDRA				2 0 1 8 0 2 2 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 7 8 9 1 2		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	LEON	LUIS	HERNESTO				2 0 1 4 0 7 3 0	2 0 2 2 0 3 2 3
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 2 7 6 0 5 4 4		COLOMBIA 1 6 9	VEGA	RIOS	PAULA	DANIELA				2 0 2 2 0 3 2 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 8 4 9 4 7 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	GUZMAN	ROGER	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Transporte mixto 4 9 2 2

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

165. Dirección: CR 15 11 A 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 9 6 3 6	2 0 0 9 0 7 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 8 7 7 2 9 6 8 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS AGUAZUL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

165. Dirección: CL 11 22 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 4 4 9 7	2 0 1 5 0 3 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 7 6 4 6 8 5 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA AUTOMOTRIZ D&L

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 27 23 A 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 4 0 1 7	2 0 1 9 0 9 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 7 6 4 6 8 5 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175675089

(415)7707212489984(8020) 000014117567508 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 9 5 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Transporte de carga por carretera 4 9 2 3

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAN LUIS DE PALENQUE S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	San Luis de Palenque 3 2 5

165. Dirección: CR 3 4 50 BRR POPULAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 2 1 9 5	2 0 1 9 0 5 2 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 3 8 5 9 0 2 4 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S PRINCIPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CL 27 23 A 36 BRR LA FLORESTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 4 4 8 2	2 0 0 9 0 7 0 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 0 7 7 4 0 3 9 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Transporte de pasajeros 4 9 2 1

162. Nombre del establecimiento: TRASNPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS PUERTO TRIUNFO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

165. Dirección: KM 30 CARR RUBIALES VDA PUERTO TRIUNFO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 2 1 5 9 0	2 0 2 2 0 7 1 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 2 2 4 0 0 1 8 2 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

TRANSPORTES Y SERVICIOS Arco Iris S.A.S.

TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS SAS
NIT 826.003.958-0
CALLE 27 23A 26
Tel: 3107740395
Yopal - Colombia
contabilidadtsarcoiris@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TAFE 680

				Fecha y hora Factura	
Señores	MUNICIPIO DE MANI			**Generación**	04/09/2026, 11:38
NIT	800.008.456-3	**Teléfono**	(000) 0000000	**Expedición**	04/09/2026, 11:38
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Yopal - Colombia	**Vencimiento**	04/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA GARANTIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANI - CASANARE INFORME 02 DEL 24 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DE 2026	1.00	14,326,000.00

Total items: 1

Total Bruto	14,326,000.00
Total a Pagar	14,326,000.00

Valor en Letras:
Catorce millones trescientos veintiseis mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-04 por $ 14,326,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101119947 aprobado en 20251104 prefijo TAFE desde el número 570 al 1500 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: 2b995cd270ea63750b230c5dbd1d434e5e56aaeac739e91a82d14d3062ca6836fe41dde054881aee7153d5539ca62b1a

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10031726759

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
MYY551	TOYOTA	HILUX	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	SUPER BLANCO	PUBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KPA
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	554 - 5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
2GD-G41670S	N	8AJKB3CD1P1658352

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
8AJKB3CD1P1658352	N	8AJKB3CD1P1658352	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES

VEGA TOVAR HERMANN GIOVANNY

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1116813726

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DS	FECHA IMPORT	PUERTAS
482023000412608	I	17/07/2023	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

****

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
25/10/2023	06/05/2024	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID

LI0700310454Z

SOAT

PREVISORA SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 24 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2025-11-05	2025-11-06	2026-11-05

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/DATOS	MODELO
430800732951 1000	MYY551	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2.393	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA CON PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	
HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS / No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG410705	8AJKB3CD1P1658352	8AJKB3CD1P1658352	1

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VEGA TOVAR, HERMANN GIOVANNY	******200	CC	1116613726	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 633.000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 / 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Decreto 2644 de 2022. Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 960, 990

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital**: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS); o **Físico**: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la **vigencia mínima del SOAT debe ser anual**.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, como electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 #8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3467322, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183889575

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE YOPAL

NIT: 900122353

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-044-010

Fecha de expedición: 2025/09/12

Fecha de vencimiento: 2026/09/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: MYY551

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2023

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-G410705

NRO. CHASIS: 8AJKB3CD1P1658352

VIN: 8AJKB3CD1P1658352

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: HERMANN G. VEGA T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

Polizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AB006044	24/08/2026	25/08/2026	25/08/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AB006045	24/08/2026	25/08/2026	25/08/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

NÚMERO DE PÓLIZA	TIPO DE PÓLIZA
AB006044	Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DOCUMENTO TOMADOR	NÚMERO DE DOCUMENTO TOMADOR
NIT	901507813

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
01: MUERTE	0
02: INCAPACIDAD PERMANENTE	0
03: INCAPACIDAD TEMPORAL	0
04: GASTOS MEDICOS	0
05: MUERTE A TERCEROS	100
06: DAÑOS A TERCEROS	100

Detalle - Pólizas de Responsabilidad Civil

NÚMERO DE PÓLIZA	TIPO DE PÓLIZA
AB006045	Responsabilidad Civil Contractual

TIPO DOCUMENTO TOMADOR	NÚMERO DE DOCUMENTO TOMADOR
NIT	901507813

COBERTURA	MONTO (SMMLV)
01: MUERTE	100
02: INCAPACIDAD PERMANENTE	100
03: INCAPACIDAD TEMPORAL	100
04: GASTOS MEDICOS	100
05: MUERTE A TERCEROS	0
06: DAÑOS A TERCEROS	0

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL EXPRESO ESPECIAL S.A.S		
RADIO DE ACCIÓN	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO	ESPECIAL	NRO TARJETA DE OPERACIÓN	523007
FECHA DE EXPEDICIÓN	07/10/2025	FECHA INICIO DE VIGENCIA	04/11/2025
FECHA FIN DE VIGENCIA	04/11/2027	ESTADO	TARJETA DE OPERACION ACTIVA